



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0204-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2021

Asunto: Pedido de información cámaras de video vigilancia.

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, al tenor del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016, en uso de las facultades de fiscalización que me asiste en calidad de Concejala del Distrito Metropolitano, solicito comedidamente se remita la información detallada a continuación de la Entidad Municipal Secretaría de Movilidad, recordándole la obligación jurídica de la dependencia a su cargo, de emitir contestación en referencia:

1. Informe del proceso contractual con el que se realizó la adquisición de las 78 cámaras de video vigilancia con supuesto reconocimiento facial, de acuerdo al reportaje de Teleamazonas del 26 de abril del presente año.
2. Especificación de recomendaciones o planes/proyectos por parte de las entidades a cargo de esta Secretaría para el óptimo aprovechamiento de estas cámaras.

Agradeceré remitir la información antes requerida con los respectivos sustentos, en el término de 8 días.

Le reitero mi compromiso de trabajar de manera incansable por el bienestar de los quiteños y por el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0204-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Magíster
Michel Rowland García
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

